

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.  
Y en esta imprenta.

EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla  
En provincias, 1'50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 5.—La Conversion de San Agustín.

VIERNES 6.—S. JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

SÁBADO 7.—S. Estanislao obispo y mártir.



### CULTOS.

Jués 5.—La Misa y el Oficio divino son de la Conversion de San Agustín, con rito doble y color blanco.

En S. Agustín continúa el solemne Triduo en honor del gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Agustín.

### CRÓNICA.

#### *España.*

La gran peregrinacion ampurdanesa, promovida por el Centro de Católicos de Figueras á Nuestra Señora del Camp de Garriguella, celebróse el lúnes último con indecible entusiasmo. «Treinta mil almas dice en un suplemento nuestro queridísimo compañero el *Semanario de Figueras*, respondieron en todo el Ampurdan al llamamiento religioso, siendo espectáculo aquí nunca visto y en pocas partes superado.

«No podia la Revolucion anárquica é impía—añade el apreciado colega—sufrir en paciencia la vigorosa reaccion católica que se va obrando en esta importante

region de Cataluña, y explotó el furor sectario á la vista de las autoridades locales al regreso de los peregrinos de esta ciudad, que llegaron en dos trenes entre cinco y seis de la tarde. La estacion y todas sus avenidas fueron invadidas horas antes por una turba anárquica y feroz en que dominaban, formando como la vanguardia, multitud de pilluelos que la emprendieron á pedradas contra el Rdo. Clero parroquial, que con la Vera-Cruz y los ganfalones de la Parroquia iban á recibir á los romeros, para formar juntos la procesion que debia dirigirse al templo principal para celebrar allí el último acto de la Romería, cuya procesion habria constado de más de dos mil personas.

»Renunciamos á describir el espectáculo, propio solo de los salvajes del desierto, que presenció esta ciudad en el momento en que empezaba á formarse la procesion, de que hubo de desistirse por consejo del señor Alcalde, que dijo carecía en aquel momento de fuerza pública para mantener el orden.»

La propaganda irreligiosa, que con tanta tenacidad viene trabajando á nuestro infeliz pueblo, á virtud de la licencia é impunidad que le conceden los gobiernos, está dando en todas partes sus horribles frutos: primero en Valen-

cia, despues en Zaragoza, posteriormente en Madrid y ahora en Figueras.

### Francia.

De el *Messenger du Midi*:

«A la brutal secularización de CIENTO DIEZ Y NUEVE escuelas cristianas, los pueblos católicos del departamento francés de L'Ardeche han respondido con la creación de CIENTO DIEZ Y NUEVE escuelas libres dirigidas por institutos piadosos, fundadas y sostenidas con el producto de suscripciones voluntarias.»

»Aunque enormemente cargados de tributos siempre crecientes, estos valerosos pueblos se han impuesto un gasto anual de 201,300 francos, para librar las almas de sus hijos de los peligros de la enseñanza republicana y atea.

»Es hermoso, admirable, sublime este previsor sacrificio; nada es hoy de tanto interés como la lucha empeñada para sostener la educación religiosa.»

—Hé aquí un rasgo notable de un aldeano segun lo refiere la *Semana Religiosa* de Lucon (Francia.)

«Una tarde se presentó un arrogante jóven en casa del párroco de un pueblo en donde se está edificando una escuela con las limosnas y el trabajo personal que prestan gratuitamente sus piadosos vecinos, segun es uso antiguo en las poblaciones vandeanas.

—Señor Cura, dijo; tengo el sentimiento de decir que no podré traer ningun porte de materiales para las nuevas escuelas. El dueño de las tierras que tengo en arrendamiento me lo ha prohibido, amenazándome con arrojarme del predio si contrarió sus órdenes. Yo no puedo exponerme á perder el pan de mis hijos.

—Indudablemente, hijo mio, contestó el sacerdote, no debeis comprometeros de ese modo; además que todos sabemos que os sobra la voluntad y que teneis un verdadero pesar al veros privado de ayudar á obra tan meritoria.

—Sin embargo, replicó el aldeano, yo quiero contribuir á la construcción de la escuela.

—No, amigo mio, no os expongais á tan graves perjuicios máxime cuando no han de faltar operarios.

—No, señor Cura, yo traeré mi porte tambien; un porte de un carro cuesta 7 francos, hé aquí esos 7 francos para las escuelas católicas.

Y el digno labrador entregó su óbolo al sacerdote.»

Añade despues la «Semana Religiosa»:

«No pasa día en que no se registren hechos análogos, dignos de ser publicados para regocijo de los buenos y estímulo de los tibios.»

---

### SECCION LOCAL.

---

Al objeto de ampliar y facilitar las gestiones de la Junta diocesana para la celebración del Jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, se constituyó el domingo último una Junta local de señoras para esta ciudad, en la siguiente forma:

Presidenta

D.<sup>a</sup> Clara Pons de Saura.

Vice-Presidenta

D.<sup>a</sup> Paz Vivó de Leon.

Depositaria

D.<sup>a</sup> Teresa Cardia de Cabrisas.

Secretarias

D.<sup>a</sup> Amalia Olivar Desvalls.

D.<sup>a</sup> Dolores Menendez Arango de Caymaris.

Vocales

D.<sup>a</sup> Catalina Pons Vda. de Moll.

» Catalina Camps y Pons.

» Juana Nieto Taltavull.

» Mariana Barceló Casasnovas

» Francisca Moll y Reixart.

El domingo próximo se dará principio en el santuario de Monte-Toro á la solemnidad de las Cuarenta Horas, poniéndose el Señor de manifiesto á las siete de la mañana y celebrándose

# Jubileo Sacerdotal

DE

## SU SANTIDAD LEON XIII

Crónica del movimiento religioso que se observa en la Diócesis de Menorca para la celebración de este fausto suceso.

### SECCION PRIMERA.

ACTAS DE LA JUNTA SUPERIOR DIOCESANA

#### Sesion primera.

En Ciudadela de Menorca á dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete: Reunidos en el Palacio episcopal bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo, los señores que forman la Junta superior diocesana de Menorca para la celebracion del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII: M. I. Sr. D. Roque Coll, Canónigo Magistral,

Presidente; M. I. Sr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, Vicepresidente; M. I. Sr. Baron de Lluriach, Sr. D. Vicente Simó y Bagur, D. Bartolomé Piris Xalambri, D. José Miret y Anglada, D. Francisco Barceló y Camps y D. Antonio Juaneda y Camps, Vocales; D. Ambrosio Carabó, Pbro. Secretario, y D. Miguel Faner, Pbro. Vicesecretario, S. E. Ilma. declaró abierta la sesion y dijo: que cumpliéndose en Diciembre próximo el quincuagésimo aniversario de la Ordenacion Sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, y habiéndose puesto en movimiento el orbe católico para celebrar tan fausto suceso con entusiastas manifestaciones de

adhesion y amor al Padre comun de los fieles; manifestaciones que habrán de ser tanto más dulces y consoladoras para el atribulado corazón del augusto Pontífice, cuanto es más dolorosa y aflictiva la situación á que le han reducido sus opresores; la diócesis de Menorca no puede menos de entrar tambien en este universal concierto, atestiguando en tan propicia ocasion su entrañable amor al Vicario de Cristo inicuamente perseguido: que con este objeto ha escrito el Prelado una carta pastoral, exhortando al clero y á los fieles todos á cooperar eficazmente para que puedan llevarse á efecto algunas por lo ménos de las múltiples demostraciones propuestas por los iniciadores de tan loable pensamiento, y que á este mismo fin cuenta muy especialmente con el concurso de los señores presentes, á quienes ha designado para constituir la Junta diocesana que debe entender en todo lo concerniente á la celebracion de las Bodas de oro de Su Santidad en este Obispado.

Indicó además S. E. Ilma. los principales extremos que comprende el expresado proyecto, á saber: Alianza de oraciones; Limosnas para la Misa Jubilar que ha de celebrar Su Santidad; Ofrendas de objetos de arte cristiano, ó pertenecientes al culto, y Peregrinaciones á Roma; y dijo, en fin, que para el buen éxito de los trabajos en que ha de ocuparse esta Junta, conviene ante todo estudiar en general, y teniendo en cuenta la escasez de recursos que precisamente ha de dejarse

sentir en una Diócesis reducida y pobre como ésta, la parte que podrán tomar los menorquines en las varias obras que abraza aquel hermosísimo proyecto; la manera más fácil y expedita de realizarlas y los medios más oportunos y eficaces de que podrá valerse la Junta para promoverlas y fomentarlas en esta Ciudad y en las demás poblaciones de la Isla.

Los individuos de la Junta, despues de dar cumplidas gracias al Señor Obispo por la distincion con que ha tenido á bien honrarles, ofreciéronse todos á desempeñar como mejor les sea posible el grato encargo que les ha confiado, y en atencion á lo expuesto por S. E. Ilma. hubieron de convenir en que, si bien no es probable puedan exhibirse por los industriales de esta Isla trabajos de gran mérito en la Exposicion Vaticana, ni presentarse á Su Santidad ricas ofrendas de objetos artisticos, y ménos aún organizar una peregrinacion á Roma exclusivamente menorquina, nada obsta sin embargo para tomar alguna parte en las cuatro principales obras ántes indicadas, contando siempre con el valioso concurso del clero y con la buena voluntad de los fieles, quiénes es de esperar prestarán decididamente su cooperacion á esta Junta.

Propusiéronse luego varios medios conducentes al objeto expresado, y se tomaron en consecuencia los acuerdos siguientes:

1.º Dirigir una circular á las cofradías, conferencias, congregaciones y demás asociaciones piadosas, y á los

colegios y escuelas, excitándoles à tomar parte en la liga de oraciones; à presentar algun objeto perteneciente al culto, para ser ofrecido à Su Santidad, y à propagar por cuantos medios estén à su alcance el loable pensamiento de celebrar con grandes demostraciones de fe y de piedad el Jubileo sacerdotal de Leon XIII.

2.º Abrir una suscripcion en la Secretaría de Cámara del Obispado y en las redacciones de los periódicos católicos, para acrecer el donativo que los fieles de todo el mundo ofrecerán à Su Santidad como limosna de su Misa Jubilar, sin perjuicio de hacer más tarde colectas à domicilio para el mismo objeto;

y 3.º Formar un álbum que encabezado con un respetuoso mensaje y firmado por todos los fieles que se adhieran al pensamiento, pueda presentarse à Su Santidad en testimonio del amor de sus hijos que se vean privados de la dicha de acudir personalmente con los peregrinos à besar sus sagrados piés.

Aprobados unánimemente todos estos acuerdos, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dió por terminada la sesion, encargándome levantase la presente acta, que firmo con S. E. Ilma. en la ciudad y fecha arriba expresadas, certificado.—Manuel, Obispo de Menorca.— Ambrosio Carabó, Pbro. Srio.



### Sesion segunda.

En Ciudadela de Menorca à veintisiete de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete; Reunidos en el Palacio episcopal, bajo la presidencia del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, los señores que componen la Junta superior diocesana para la celebracion del Jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII: M. I. Sr. D. Roque Coll, Canónigo Magistral, Presidente; M. I. Sr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, Vicepresidente, y los señores vocales M. I. Baron de Lluriach, D. Vicente Simó, D. Bartolomé Piris, D. José Miret, D. Ambrosio Carabó, Pbro. y D. Miguel Fanner, Pbro; S. E. Ilma. declaró abierta la sesion, y el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el M. I. Sr. Vicepresidente leyó la circular que ha de dirigir esta Junta à las cofradías, conferencias, congregaciones y demás asociaciones piadosas, y à los colegios y escuelas, en cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior, y habiendo sido unánimemente aprobada, se acordó imprimir el número de ejemplares que el M. I. Sr. Presidente estime necesario para distribuirlos à las indicadas corporaciones y à las personas que por su posicion y otras circunstancias puedan cooperar en algun modo al piadoso fin que se propone la Junta; acordándose además acompañar à la circular el Reglamento de la Exposicion Vaticana, para que puedan ente-

rarse de las condiciones establecidas en él los que deseen tomar parte en dicha Exposición.

Y no ofreciéndose otro asunto de que tratar, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dió por terminada la sesión, dejando á mi cargo la redacción del acta que firmo con S. E. Ilma. en la ciudad y fecha *ut supra*.—Manuel, Obispo de Menorca.—Ambrosio Carabó, Pbro. Srio.

### Sesión tercera.

En Ciudadela de Menorca á veinticuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y siete: Reunidos en el Palacio episcopal, bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Roque Coll y Orfila, Canónigo Magistral, los señores: M. I. Barón de Lluriach; D. Vicente Simó, D. Bartolomé Piris, D. José Miret, D. Francisco Barceló, D. Ambrosio Carabó Pbro. y D. Miguel Faner, Pbro., el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leyóse por el infrascrito Secretario el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente S. S. dió cuenta á la Junta de las comunicaciones recibidas de los Rdos. Sres. Cura Párroco de San Cristóbal y Ecónomos de San Clemente, de Santa Eulalia de Alayor y de Santa María de Mahon, anunciando quedar constituida en su respectiva Parroquia la Junta local para la celebración del Jubileo de Su Santidad.

Manifestó además el Sr. Presidente que en esta Ciudad se han ofrecido á tomar parte en la liga de oraciones las comunidades siguientes: la de Religiosas de Santa Clara, celebrando todos

los viernes al anochecer el ejercicio de la Hora santa con exposición del Santísimo Sacramento; la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús practicando igual ejercicio todos los domingos por la tarde en la iglesia de S. Agustín; la Cofradía del Rosario y la Parroquia de S. Francisco practicando el mes de María á los fines indicados en la circular de esta Junta; la citada Comunidad de Religiosas Clarisas, el mes de Junio en obsequio del Sagrado Corazón; la Cofradía de Ntra. Sra. del Cármen el mes de Julio; la de Ntra. Sra. de la Consolación el de Agosto; la de Ntra. Sra. de los Dolores el de Setiembre; la Tercera Orden de S. Francisco el de Octubre; la Cofradía de las Animas el de Noviembre y la de Hijas de María el de Diciembre.

La Junta acordó que en todas las funciones indicadas y demás que se celebren, se rece tres veces el *Padre nuestro* alternando con las preces *Oremus pro Pontifice nostro Leone* y la oración *Deus omnium fidelium pastor et rector*.

Nombráronse despues, del seno de la misma Junta, dos comisiones para presentar á algunas personas que se designaron, la lista de suscripción para la Misa Jubilar, encabezada por S. E. Ilma. el Sr. Obispo, invitándolas á continuar sus nombres en dicha suscripción.

Y habiéndose señalado el martes próximo para celebrar sesión se dió por terminada la presente, cuya acta firmo con S. S. en la ciudad y fecha expresadas.—Roque Coll, Canónigo Magistral, Presidente.—Ambrosio Carabó, Pbro. Srio.

misas rezadas hasta las nueve en que tendrá lugar la solemne, con sermón á cargo del Rdo. Sr. Cura Ecónomo de San Juan D. Jaime Garriga Pbro. Después de la Misa mayor se rezarán las letanías mayores con preces por Su Santidad, terminando á las doce con la reserva.

En los seis días siguientes se celebrarán iguales cultos, siendo empero rezada la misa de nueve, á la que seguirá el rezo del santo Rosario, una visita al Santísimo, letanías, preces y reserva.

El domingo 15 del actual, en que debe terminar dicha solemnidad, predicará en la Misa mayor el Rdo. D. Lorenzo Pons, Pbro.

Se nos dice que el Sr. Custos del Santuario ha tenido el buen acuerdo de fijar en el átrio del mismo una inscripción en que se pide á los visitantes una Ave-Maria por Su Santidad León XIII.

*La Francmasonería descubierta y explicada por Leon Taxil.* Tal es el título de una obra vertida al castellano, publicada poco há en la librería de la Inmaculada Concepcion, Barcelona. Este libro es un resumen de los cuatro grandes volúmenes, que acerca la Francmasonería tiene publicados en francés el Sr. Taxil. Después de la publicación de *Los Hermanos Tres Puntos*, *del Culto del Gran Arquitecto* y de las *Hermanas masonas*, obras que forman en conjunto cuatro tomos de documentos reproducidos la mayor parte *in extenso*, los francmasones no pueden hoy oponer á este resumen destinado al pueblo, su sempiterno estribillo: «Se nos acusa, pero nada se prueba.» Las pruebas existen; impresas están con todas las señales de su autenticidad; reunidas y agrupadas aparecen á la disposición de todo el mundo; cual-

quiera que de ello dudara, le bastaría tomarse el trabajo de examinarlas. Por tanto, es de esperar que, esta traducción del libro de oro de Leon Taxil, obtendrá el favor del público español, no sólo por su carácter esencialmente popular, sino en primer lugar por la abundancia de datos que ofrece sobre la Masonería. En la imprenta de este periódico se han recibido ejemplares de dicha obra, que se expende al precio de 2 pesetas uno.

Estamos ya en el mes de las flores, en que la naturaleza, pasado el rigor y soledad del invierno, dejado el luto, se viste de hermosura y alegría.

Los jardines y los prados, no ménos que los lejanos bosques, están de gala y de fiesta, como resucitados á nueva vida.

El aire puro, el ambiente templado, el cielo sereno, todo convida á gozar del beneficio que Dios nos envía, alabándole por el buen uso de sus criaturas.

Mes de gracias y bendiciones celestiales, en que los cielos envían á torrentes las misericordias divinas, y miles de corazones elevan hácia el cielo sus plegarias y cánticos de alabanza. No pasa un solo mes de María sin que celebren los ángeles en el cielo con festivos himnos de triunfo la conversión de innumerables pecadores; no pasa día alguno del mes de María en que los bienaventurados espíritus no ofrezcan al Rey de la gloria el gratisimo tributo de mil corazones amantes, que de toda la redondez de la tierra entonan fervorosos cánticos, que alegran la ciudad santa.

Los Mensajeros celestiales presentan sin cesar ante el trono de la misericordia las plegarias de los mortales, sus deseos, su gratitud, y traen á los desterrados en este valle de lágrimas santas inspiraciones, fuerza sobrena-

tural, consuelos indecibles con que sobrellevar las penalidades del destierro, mereciendo así ser admitidos á su tiempo en el gozo eterno de la bienaventurada patria.

El domingo próximo, segundo de mes, la Asociación de la Purísima y de San Luis Gonzaga tendrá á las 7 y media de la mañana la misa de comunión mensual en la Iglesia de San Agustín; y por la tarde á las 3 y media el ejercicio de costumbre, con exposición de S. D. M. y plática á cargo del M. I. Sr. Arcediano. En este mismo ejercicio de la tarde, con motivo del Jubileo sacerdotal de Su Santidad, se hará la anunciada rogativa por el Papa Leon XIII, para que Dios conserve tan preciosa vida y consuele á nuestro Padre amantísimo ante tantas amarguras como hoy le aflijen.

Siempre hemos creído que los libre-pensadores, que lo son en la realidad y no solamente de nombre, tarde ó temprano tendrán que dar los frutos propios de las doctrinas que profesan; frutos que no pueden menos de ser perversos como perverso es el árbol de donde nacen.

Siempre hemos creído que toda esa inmensa turba de charlatanes más ó menos grotescos, más ó menos instruidos, que se declaran libre-pensadores para echar por tierra todas las leyes divinas y humanas y atacar á la Iglesia y á toda sociedad constituida, no son otra cosa que hombres llenos de un orgullo desmedido y de una refinada soberbia, que á fin de satisfacer su ambición sin límites, lo mismo gritan en la plaza ¡abajo los tiranos! que levantan el faldón de la levita del potentado; de igual suerte rujen contra la Iglesia y sus ministros, que golpean su pecho en medio del templo; de la misma manera, en fin, halagan á la multitud, ponderando los *derechos individuales* etc. etc. que escupen á las masas desde el encumbrado asiento de dorada carroza. Firmes en su propósito de desacreditarse á sí mismos, si no es que yá lo están suficientemente, siguen suminis-

trándonos todos los días y á todas horas datos curiosos y noticias interesantes, que serían suficientes para desengañar á los más aferrados al *libre-pensamiento* si fueran capaces de desengaño.

Lean sinó nuestros abonados el siguiente telegrama publicado, uno de estos días, por un periódico liberal de Madrid:

«UNA RECEPCION ACADÉMICA.

Paris 3.—En la recepción del poeta Leconte en la Academia francesa para cubrir la vacante de Victor Hugo, pronunció el discurso de contestación Alejandro Dumas.

Este célebre escritor, hablando de Victor Hugo, se expresó en estos términos:

«Hugo combatió á la monarquía porque no podía ser rey y combatió al catolicismo porque no podía ser papa.»

Yá ven nuestros lectores la razón que tuvo Victor Hugo para atacar á la Iglesia. No lo decimos nosotros; afirmalo Alejandro Dumas, autor nada sospechoso y que conoció y trató de cerca al tristemente célebre escritor, y lo afirma nada menos que en el seno de la Academia francesa.

Lo que nosotros afirmamos es que esa misma razón, con ligeras variantes, han tenido siempre los herejes y cismáticos de todos tiempos para atacar el dogma ó romper la unidad de la Iglesia. Llamamos la atención del pueblo en general para que no se deje seducir por los halagos y falaces promesas de aquellos que, no teniendo otro medio de subir á elevadas posiciones, se sirven del pueblo como de escala y fundan sobre las ruinas del mismo el pedestal de su gloria.

Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

En las costas de Australia un horroroso huracán ha causado inmensos destrozos. Se ignora el paradero de cuarenta buques pescadores de perlas.

En Savas (Cairo) ha ocurrido una sangrienta lucha entre sudaneses y egipcios; los primeros fueron derrotados y tuvieron 200 bajas.

En los colegios electorales de Madrid hubo poca animación.